

Anexo nº 3 al Reglamento de la visita de la Mina de Sal «Wieliczka» y la Exposición Subterránea del Museo de las Salinas de Cracovia Wieliczka del día 29/09/2021.

Normas detalladas de la realización de reservas y la compra de entradas por grupos organizados para la visita del Itinerario Turístico y la Exposición Subterránea del Museo de las Salinas de Cracovia Wieliczka

1. Durante la visita deben cumplirse escrupulosamente las disposiciones del Reglamento de la visita de la Mina de Sal «Wieliczka» y la Exposición Subterránea del Museo de las Salinas de Cracovia Wieliczka.
2. La reserva es posible con la condición de que haya disponibles plazas libres.
3. La notificación de la reserva requiere forma documentada:
 - a) Mediante la cumplimentación del Formulario de notificación de reserva disponible en la página www.kopalnia.pl
El formulario de notificación de reserva de la visita disponible en la página www.kopalnia.pl contiene la siguiente información:
 - datos del Contratante necesarios para realizar la reserva y emitir el documento de venta, a saber, nombre del Contratante, dirección completa, número NIF, si es requerido,
 - número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico,
 - fecha prevista de la visita,
 - hora prevista de la visita,
 - número de personas,
 - idioma preferido de la visita,
 - las formas de pago posibles son en efectivo, tarjeta de pago, transferencia 7 días después del servicio prestado - solo posible con la condición de la manifestación del consentimiento previo por la Mina. Las reservas por un valor que superen el equivalente a 15 000 PLN requieren la forma de transferencia bancaria, de conformidad con el art. 19 de la ley de 6 de marzo de 2018: Derecho de los empresarios (texto refundido: B. O de 2021, pos. 162 en su versión modificada),
 - notas.
 - b) El envío del pedido por correo electrónico a la dirección: rezerwacja@kopalnia.pl
4. La aceptación de la notificación de reserva será enviada por la Mina a la dirección de correo electrónico indicada en el formulario en el plazo de 2 días laborables desde la fecha de entrada de la notificación a la Mina.
5. La correspondencia relativa a la determinación de la fecha y la hora de la visita y la confirmación de la reserva será enviada por la Mina al correo electrónico indicado en el formulario.

6. Las reservas en el mismo día de la visita serán aceptadas por la vía del establecimiento individual de los principios con el Contratante, en función de la disponibilidad de plazas.
7. La Mina no asume la responsabilidad por ninguna consecuencia relacionada o derivada de irregularidades en el funcionamiento del banco o del sistema mediante el cual el Contratante realiza el pago.
8. La Mina no asume la responsabilidad por las consecuencias de la facilitación por parte del Contratante de datos falsos o erróneos en el formulario de notificación.
9. Los cambios en una reserva confirmada solo serán posibles con el consentimiento previo de la Mina.
10. El Contratante que haya realizado una reserva de visita está obligado a informar a la Mina de la anulación de la reserva en un plazo de 3 días desde la fecha de la visita prevista, enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección: rezervacja@kopalnia.pl. En caso de ausencia de una notificación por escrito de anulación de la reserva la Mina se reserva el derecho a bloquear la posibilidad de aceptar nuevas notificaciones.
11. La realización de la reserva y la recogida de las entradas para la visita tiene lugar en las taquillas de la Mina el día de la visita. La hora indicada en la confirmación de la reserva es la hora de inicio de la visita. Por motivos organizativos y de seguridad los visitantes deberán presentarse en la Mina al menos 15 minutos antes de la hora de inicio de la visita. La presentación en las taquillas después de la hora indicada en la reserva confirmada provoca la pérdida de la posibilidad de visitar la Mina, a no ser que haya disponible otra hora en ese mismo día y la Mina acepte un cambio de la hora de visita.
12. En caso de que el día de prestación del servicio el Contratante notifique participantes adicionales del grupo por encima de la reserva realizada, la prestación del servicio para estas personas será posible solo tras el consentimiento previo por parte de la Mina, en función de la disponibilidad de plazas.
13. Durante la recogida de las entradas en las taquillas localizadas en la Mina se emitirá un documento de venta electrónico. La forma de pago será conforme con la confirmación de la reserva. En caso de cambios en la reserva realizada por el Contratante en los que se produzca una modificación del tipo de entradas, un cambio del idioma de la visita y en caso de un mayor número de personas que en la reserva realizada por el Contratante, la Mina tendrá en consideración estas circunstancias al emitir el documento de venta.
14. La Mina se reserva el derecho de introducir limitaciones en el número de personas en el grupo asignado a un guía sin aviso previo en casos fundamentados por motivos de seguridad, seguridad sanitaria o cuestiones organizativas. La limitación del número de personas en el grupo está regulada por las disposiciones contenidas en el documento: «Organización de la visita del Itinerario Turístico durante la pandemia de la COVID-19».